

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N°04-2023
----------	-----------------------	-----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Sondorillo, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en las intalaciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a las 17:45 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 362-2023-MDS-ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDS/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TRAMO ULPAMACHE – RODRIGUEZ DE MENDOZA, DISTRITO DE SONDRILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" a fin de de OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing.Edguin Manchay Laban	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Obras
		Suplente			
Primer Miembro	Cpc.Neptali A. Fernández Lequernaque	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística y control Patrimonial
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing.Evans Baltazar Guerrero	Titular	X	Dependencia:	Jefe de UF – Estudios y Proyecto
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ECARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 194,980.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	Firmado en Original	
	Ing.Edguin Manchay Laban	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION	
	Firmado en Original	
	Firmado en Original	Firmado en Original
	Cpc.Neptali A. Fernández Lequernaque	Ing.Evans Baltazar Guerrero
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO